

Leyajo 9.º n.º 5.º

Núm. 1.º

PERIÓDICO CONSTITUCIONAL

TITULADO

CAJON DE SASTRES.

MURCIANOS.

En una época en que estais leyendo varios impresos, por ejemplo el Correo Murciano, el Chismoso y Martillo que todos han contraído parentesco de afinidad ó consanguinidad segun su contenido, parece justo, conveniente ó como querais haya otro que presente las cosas bajo un aspecto diferente; y vosotros libres por Constitucion juzgareis quien habla con mas veracidad de los acontecimientos ocurridos en esta ciudad. La lid ciertamente es terrible porque los autores de aquellos son ricos y abundantes en producciones, al paso que este que podrá llamarse cajon de sastres, constitucional, moderado, exáltado ó segun mejor cuádre á las ideas de cada uno, será pobre en todos sentidos: no tendrá dia ni materias fijas, sus autores hablarán de aquello que mas convenga á sus descompuestos cerebros: y para que veais la certeza de lo espuesto principia haciendo algunas obserbaciones sobre el último Correo Murciano número 8 mártres 26 de Febrero; pregunta éste *en donde se aprende una filosofia, una religion y una política que enseñe á las autoridades del pueblo á poder obrar el daño bajo el carácter de un deber y á los perjudicados otro por el que callen sin permitirseles ni aun el natural consuelo de quejarse del mal recibido.* Tal principio es ciertamente perjudicialísimo, la autoridad debe obrar, constantemente bien nunca mal; empero es preciso probar que las de Murcia lo han hecho tiránicamente y mientras no se presenten datos que puedan ser suficientes á asentir en lo que indica el Correo Murciano, queremos nosotros suspender nuestro juicio; porque no basta hacer grandes exclamaciones ni hablar de eminentes y extraordinarios servicios; es sí preciso que nos consten, porque hay cosas que no deben creerse á lo bobilis bobilis: si patriótas están presos la ley los juzgará, y si el aplicador de ella falta á su deber, otras



es la que está por decir. Los Gefes militares de la Princesa y la Costa que sostuvieron decididamente los votos del Pueblo protegidos ahora del Ministerio nada mas que porque se fueron con los trozos de los Regimientos de su mando, dando al mundo una prueba de inconsecuencia poco conocida en la historia, no solo nada temen, sino que esperan los premios, casi infalibles, de su inconstancia en el aumento de sus graduaciones. Esto lo vemos todos, esto lo exâminan hasta los mas ignorantes, este es el negocio diario que se ventila por unos y por otros, y que ha llegado ya ha fixar la opinion de todos si se exceptuan los enemigos de la libertad; y aun hemos de callar? Aquí entraron los grandes debates entre los autores de este papelucho: cada cual queria verter sus ideas; pero preciso era reirse porque bien exâminadas eran el parto de los montes. En tal situacion ciertamente peligrosa por la agitacion de sus ánimos se presenta un tercero, decide la cuestion; y se esplica con corta diferencia en estos términos. Los Gefes militares de la Princesa y la Costa; esto indica que los tales cuerpos los tienen civiles, eclesiásticas ó políticos porque en otro caso escusada era la adiccion de militares: que sostuvieron decididamente... ¿Dónde estuvo esta decision? sin duda en la repugnancia que los de la Princesa manifestaron en la tarde del 17 de diciembre en el arenal á firmar la representacion que dirigió al Congreso Nacional.

Aproxímense los editores del Correo Murciano á los Ciudadanos Brigadier Piquero, Don Agustin Braco con otros muchos y sabrán la certeza de lo que decimos. Cedieron sí, por que se les espuso que la felicidad de la provincia así lo exígia, y por que creyeron de buena fé que así evitaban mayores males: pero sin acordarse de proteccion de Ministerio que ni han tenido ni la tienen. Ni menos es cierto se marchasen los Gefes de la Princesa con trozos del Regimiento sino con el todo; y esto con el correspondiente pasaporte y entre diez y once de la mañana. Con respecto á la Costa há dicho su Gefe lo suficiente en su manifiesto de 24 del actual. ¿Diga pues el Correo Murciano cual es la prueba de inconsecuencia? Que nada temen, es muy cierto: pues los hombres estando convencidos de haber obrado bien no hay amenazas ni juicios que les arredren. Lo que sigue en el Correo Murciano será una satisfaccion pa-